



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

Ministerio de Minas y Energía

Origen: DESPACHO VICEMINISTRO MINAS

Id: 2013054331 03-09-2013 02:45 PM

Anexos: 0

Destino: ASOCIACION COLOMBIANA DEL PETROLEO - ACP

Serie:

8

Bogotá, D.C.

Doctor

**ALEJANDRO MARTÍNEZ VILLEGAS**

Director Ejecutivo

Asociación Colombiana de Petróleo - ACP

**Asunto: Invitación a integrar el Comité Tripartita EITI Colombia**

Respetado doctor Martínez:

Como es de su conocimiento, el 24 de mayo de 2013 en la 6ta Conferencia Global de EITI (Sydney, Australia), Colombia anunció su interés en implementar la Iniciativa de Transparencia para las Industrias Extractivas – EITI; estándar global para la transparencia fiscal, auditoría y evaluación del uso de las contribuciones económicas de dichas industrias en beneficio del desarrollo.

El proceso será liderado por esta cartera, la cual trabajará por presentar la candidatura oficial del país durante el primer semestre de 2014 (anexo estándar). Principalmente, se deben atender 2 exigencias: i. Conformar un **Comité Tripartita Nacional** con participación pública, privada y civil; y ii. Diseñar un **Plan de Acción** para emitir un informe de conciliación de cuentas.

Así las cosas, y teniendo en cuenta la manifestación de interés de la ACP en Sydney de participar activamente de esta iniciativa como facilitador para que las compañías petroleras del país se sumen a este proyecto nacional, amablemente me permito **invitarlo a integrar dicho Comité** ocupando una de las 3 plazas definidas para la representación del sector privado.

Para esta cartera el rol de los gremios como interlocutores directos con las compañías y el Gobierno Nacional es fundamental para diseñar la estrategia nacional más conveniente de caras a presentar una candidatura sólida y viable, por tal motivo, agradezco enviar una **respuesta oficial a este despacho a más tardar el día 17 de septiembre de 2013.**

Cordialmente,

**NATALIA GUTIÉRREZ JARAMILLO**

Viceministra de Minas – Líder EITI Colombia

Ministerio de Minas y Energía

Proyecto: Alio Andrea Cortes Acevedo  
 Revisó y aprobó: Natalia Gutiérrez Jaramillo  
 cc: Orlando Ceballos Segovia  
 Lo anunciado en: 11/09/2013 10:00:00 AM

*Eliana Vargas*  
 3146520

Calle 43 No. 57-311 CAN Bogotá, Colombia  
 Correo electrónico: (57 1) 2200 300  
 Código postal: 111321  
[www.minerals.gov.co](http://www.minerals.gov.co)

